

Estimado(a) [Name]:

En las últimas semanas, le enviamos correspondencia solicitando su ayuda para mejorar el servicio a los contribuyentes. Estamos interesados en sus comentarios sobre su experiencia con el Servicio del Defensor del Contribuyente (*TAS*, por sus siglas en inglés).

- Si ya completó la encuesta en línea o en papel, ¡gracias!
- Si no la ha completado, por favor, tome unos minutos para completarla. **Por favor, utilice únicamente una opción de encuesta (ya sea en línea o en papel).**
- **En línea:** Escanee el código QR a continuación e ingrese la contraseña [XXXXXXXXXX]. La encuesta también está disponible en <https://www.opssupport-surveys.com/se/251137453C8B8966> utilizando la misma contraseña.
- **Por correo:** Complete la encuesta en papel adjunta y devuélvala en el sobre con franqueo pagado adjunto.

Si tiene preguntas o necesita ayuda para completar la encuesta, puede llamar al 904-661-3351 y dejar un mensaje con su nombre y número de teléfono. Alguien le llamará en breve.

Puede verificar la autenticidad de esta encuesta en [www.irs.gov/es/privacy-disclosure/irs-surveys](http://www.irs.gov/es/privacy-disclosure/irs-surveys). Esta página web de la Encuesta de Satisfacción del Cliente del Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés), muestra una lista de las encuestas del *IRS* e incluye una referencia a la encuesta del *TAS*.

El propósito principal para solicitar esta información es ayudar al *TAS* a mejorar su servicio a los contribuyentes. Nuestra autoridad para solicitar la información se basa en la sección 301, título 5, del Código de los Estados Unidos (*USC*, por sus siglas en inglés) y la sección 7801, título 26, del *USC*. El proporcionar la información es voluntario. Sin embargo, si no contesta toda o parte de las preguntas de la encuesta, el *IRS* y el *TAS* pueden carecer de la información que podrían utilizar para mejorar el servicio a los contribuyentes. Se requiere que el *TAS* siga las protecciones de confidencialidad conforme a la Ley de Confidencialidad, sección 552a, título 5, del *USC* y/o la sección 6103 del Código de Impuestos Internos.

Agradecemos su participación. Gracias por su ayuda.



Atentamente,  
*Erin Collins*  
Erin Collins  
National Taxpayer Advocate

#### Anexos:

Cuestionario de encuesta

Sobre con franqueo pagado

#### **Aviso sobre la Ley de Confidencialidad de Información y la Ley de Reducción de Trámites**

Nuestra autoridad para solicitar la información en esta encuesta se basa en la sección 301, título 5, del Código de los Estados Unidos (*USC*, por sus siglas en inglés) y las secciones 7801, 7803 y 7805, título 26, del *USC*. La información que usted proporciona le permite al *IRS* analizar las interacciones entre el *IRS* y los contribuyentes. Esta información también nos ayudará a mejorar el servicio al contribuyente. Los datos recopilados se compartirán con el personal del *IRS*, pero sus respuestas se utilizarán únicamente para los propósitos de investigación y la creación de informes y no se utilizarán para otros fines que no sean estadísticos o de investigación. La información que proporcione estará protegida según lo requerido por la ley. Estimamos que se necesitarán de **5 a 10 minutos** para completar esta encuesta, incluido el tiempo para revisar las instrucciones y completar la recopilación de información. El proporcionar la información es voluntario; el no proporcionar toda o parte de la información solicitada no tendrá ningún impacto en usted, pero puede reducir nuestra capacidad para abordar las preocupaciones de los contribuyentes sobre el servicio al contribuyente.

No podemos realizar ni patrocinar, y usted no está obligado a responder a, una recopilación de información a menos que muestre un número de control válido de la *Office of Management and Budget* (Oficina de Administración y Presupuesto, u *OMB*, por sus siglas en inglés). El número de la *OMB* para esta encuesta es **1545-1432**. Envíe los comentarios sobre el estimado de esta carga para completar la encuesta o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas las sugerencias para reducir esta carga a: **IRS, Special Services Section, SE:W:CAR:MP:T:M:SP, Room 6129, 1111 Constitution Avenue, NW, Washington, DC 20224**.